



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN Nº **1162**
NEUQUÉN, **14 NOV 2019**

VISTO:

El Expediente OE Nº 2737-M-18 y la Orden de Pago Nº AC03550/2018, a nombre de Arq. MA. EVA ROCCA por \$ 18.600,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Subsecretaría de Espacios Verdes – Secretaría de Servicios Urbanos**, destinado a solventar gastos para "servicio de mantenimiento a equipo tipo Roof Toop";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota Nº 076/2018 de fecha 13 de Junio de 2018 por el **Subsecretaría de Espacios Verdes**, contando con el visto bueno del **Secretario de Servicios Urbanos**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago Nº AC03550/2018 a nombre de Arq. MA. EVA ROCCA por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS CON 00 CTVOS. (\$ 18.600,00.-), de acuerdo a la Factura tipo "B" Nº 0002-00000237 de la firma NEUCLIMA de Quintremil Daniela Alejandra que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

Publicación Bolefin Oficial Municipal
Edición Nº <u>2263</u>
Fecha <u>29</u> / <u>11</u> / <u>2019</u>

FDO. ARTAZA


C. P. M. Zafarado
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN